

TABLA DE CONTENIDO – REVELACIONES EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS CARAMANTA– 2020

E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS CARAMANTA E.S.P. S.A.S	5
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	5
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	7
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	9
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	26
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	27
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	27
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	29
NOTA 9. INVENTARIOS	29
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	32
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	33
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	33
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	33
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	34
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	34
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	35
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	35
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	35
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	35
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	36
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	39
NOTA 23. PROVISIONES	40
NOTA 24. OTROS PASIVOS	41
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	41
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	42
NOTA 27. PATRIMONIO	42
NOTA 28. INGRESOS.....	43
NOTA 29. GASTOS	45
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	47

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	47
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....	47
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	47
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA....	47
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	48
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	48
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	48

**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS
CARAMANTA S.A.S
Estados Financieros NIIF 31 de Diciembre
de 2020**

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Representante Legal y el Contador de E.S.P. EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS CARAMANTA S.A.S., certificamos que los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la entidad y han sido verificadas las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de E.S.P. EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS CARAMANTA S.A.S., a 31 de diciembre de 2020, existen y todas las transacciones realizadas durante el período son ciertas.
2. Todos los hechos económicos realizados por E.S.P. EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS CARAMANTA S.A.S., durante el período han sido reconocidos en los Estados Financieros.
3. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados y se revelan de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Pùblico.
4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo DE LA E.S.P. EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS CARAMANTA S.A.S., a 31 diciembre de 2020.



ALEJANDRO ARANGO GIL
REPRESENTANTE LEGAL



IVAN DARIO RAMIREZ VILLEGRAS
CONTADOR TP 99.476-T

E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS CARAMANTA E.S.P. S.A.S.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones:

Reseña histórica:

Las Empresas Publicas de Caramanta S.A.S. E.S.P, es una empresa con capital 100%, cuyo mayor accionista es el Municipio de Caramanta, su principal objetivo es la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el casco urbano del Municipio. La empresa igualmente presta el servicio de barrio de calles y otros servicios todo esto igualmente en el casco urbano.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones:

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación según la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 y demás normas regulatorias, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

1.3. Base normativa y periodo cubierto:

La Empresa prepara los estados financieros utilizando el nuevo Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público; adoptadas por la Contaduría General de la Nación, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable, las cuales están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Criterio de Materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los períodos contables presentados.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la entidad.

Los estados financieros de la Entidad son presentados y aprobados por la Junta Directiva de la ESP

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura:

Los estados financieros han sido preparados con base en el Nuevo Marco normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público y en estos no se contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el Nuevo Marco normativo Para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público. La aplicación de las normas internacionales de información financiera en Colombia se ajusta a lo establecido en la ley 1314 de 2009, resolución 414 de 2014

Los estados financieros han sido preparados en las partidas de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultado sobre:

- Costos
- costo re expresado
- costo amortizado
- costo de reposición
- valor de mercado
- valor neto de realización y
- valor en uso.

Costo

El costo corresponde al importe de efectivo pagado, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo.

Costo re expresado

Corresponde a la actualización del costo de los activos, y así reconocer cambios de valor cuando se trate moneda extranjera.

Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe re expresarse en moneda legal colombiana.

Costo amortizado

El costo amortizado corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Costo de reposición

Son recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente.

Valor de mercado

El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Valor neto de realización

Es el precio que será recibido por vender un activo menos los costos necesarios para realizar la venta.

Valor en uso

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo, donde se debe estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad:

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la entidad.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera:

Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe representarse en moneda legal colombiana.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

2.5. Otros aspectos:

No se tiene contemplado otros Aspectos

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios posempiego y las obligaciones por garantías concedidas.

3.2. Estimaciones y supuestos:

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Información a revelar sobre cambios en estimaciones de políticas contables

- a) la naturaleza del cambio;
- b) el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros y
- c) la justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

3.3. Correcciones contables:

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La empresa corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la empresa reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Cuando la empresa efectúe una corrección de errores de periodos anteriores revelará lo siguiente:

- a) la naturaleza del error de periodos anteriores;
- b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible;
- c) el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error. De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando

la entidad corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

Información a revelar sobre corrección de errores

- a) la naturaleza del error de periodos anteriores;
- b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible;
- c) el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizará una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Para el cálculo del deterioro en las cuentas por cobrar, Se analiza las cuentas por cobrar que está vencida según el siguiente criterio de días de vencimiento:

- o 180días = 50%
- o 210 días = 100%.

Inversión de liquidez:

Para el caso de las inversiones en entidades del sector solidario que hayan generado previas revalorizaciones de los aportes se disminuirá la revalorización sin generar perdida por deterioro hasta el monto de la misma. Si la perdida excede la revalorización, se procederá a valorar y registrar deterioro por la diferencia entre el costo inicial de la inversión y el valor ajustado por la pérdida de la misma.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

En la vigencia 2020, Empresas públicas de caramanta destinó de recursos propios la suma de \$ 4.307.200 para atender la emergencia derivada del covid-19, el dinero fue destinado para la compra y adquisición de insumos y materiales \$ 4.307.200

Durante el tiempo que duro la cuarentena estricta obligatoria, la ESP NO Experimento disminución sustancial en la facturación y sus ingresos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y equivalentes de efectivo

Son inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estos pueden ser instrumentos de deuda o de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija, que otorgan al tenedor la calidad de acreedor frente

al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Clasificación:

Se clasificarán de acuerdo con el cometido de la gerencia:

- a. Al valor razonable: todos los títulos que se piensen negociar.
- b. Al costo amortizado: inversiones a mantener hasta el vencimiento.
- c. Al costo: inversiones que se tienen con la intención de negociar, pero no tienen valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el marco conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría del costo.

Medición inicial:

La medición inicial se hará al valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable se reconocerá por el precio de la transacción.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles harán parte integral del valor a reconocer.

Medición posterior:

La medición posterior se debe realizar al cierre de cada vigencia como mínimo, a menos que la inversión esté clasificada al valor razonable, para este caso se debe medir mínimo al final de cada trimestre.

- a. Inversiones clasificadas al valor razonable: se deben medir al valor razonable, si se presenta alguna variación, esta afectará directamente los resultados del periodo. Para esta clase de inversiones no aplica el deterioro.
- b. Inversiones clasificadas al costo amortizado: se deben medir al costo amortizado, el cual se debe calcular con el valor inicial más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.
- c. Inversiones clasificadas al costo: las inversiones al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación del deterioro.

Reclasificaciones:

Las reclasificaciones solo se deben hacer de manera excepcional cuando exista un cambio en el modelo de negocio, esto quiere decir, cuando la gerencia modifique el objetivo de este título.

Si se reclasifica una inversión de la categoría de valor razonable a la categoría de costo amortizado, el valor razonable del instrumento a la fecha de reclasificación será el valor inicial por el cual se registrará la inversión al costo amortizado y sobre el cual se calculará la tasa de interés efectiva para efectos de realizar las mediciones posteriores.

Si se reclasifica una inversión de la categoría del costo amortizado a la categoría de valor razonable, se disminuye el valor en libros de la nueva inversión al costo amortizado y se registra la inversión en la nueva categoría por el valor razonable en la fecha de reclasificación, la diferencia se reconocerá como un ingreso o un gasto en ambos casos; para criterios de medición posterior, se atenderán los establecidos para cada categoría.

Si se debe reclasificar desde valor razonable hacia costo o viceversa se debe hacer dependiendo de la información que se posea sobre el valor razonable.

Si se reclasifica de valor razonable a costo, el valor razonable a la fecha de reclasificación será el valor inicial por el cual se registrará el valor en libros de la inversión al costo

Si se reclasifica de costo a valor razonable, se disminuye el valor en libros de la inversión y se registra en la nueva categoría al valor razonable, por el valor razonable del instrumento a la fecha de reclasificación. La diferencia se reconocerá con ingreso o gasto del periodo en ambos casos; para criterios de medición posterior, se atenderán los establecidos para cada categoría.

Si se realiza reclasificación del costo amortizado a costo, el valor del instrumento en la fecha de reclasificación (el valor del costo amortizado a partir de la tasa de interés efectiva) será el costo inicial de reconocimiento en la categoría del costo, si se realiza la reclasificación del costo a costo amortizado, el costo del instrumento será el valor inicial por el cual se registra la inversión al costo amortizado y sobre el cual se calculará la tasa de interés efectiva para efectos de realizar mediciones posteriores.

Baja en cuentas:

Se dejará de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de esta. Cuando se dé este caso, se disminuye el valor en libros de la inversión y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión, no se dará de baja, sino que se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como cuenta por pagar al costo amortizado.

Para todos los demás casos que se puedan dar, se deberá adoptar lo escrito en el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la empresa aplicara la Norma de ayudas gubernamentales y subvenciones.

➤ **Cuentas por Cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción y las clasificadas al costo amortizado se medirán al valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para operaciones similares, pero solo para el tiempo que excede el plazo normal de las políticas de crédito.

☒ Las cuentas por cobrar generadas en su mayor parte por las rentas propias, entre las que se destacan la prestación de los servicios públicos domiciliarios, entre otros, los cuales están debidamente regulados por el Gobierno Nacional, se clasificarán por el valor histórico teniendo en cuenta el comportamiento histórico de pagos de cada uno de los usuarios.

☒ La tasa de interés a utilizar para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar generadas por rentas propias (impuestos y otros), será igual a la tasa de interés bancario corriente establecido por la superintendencia financiera trimestralmente.

☒ Se manejarán como avances y anticipos, los gastos anticipados girados en un 100% y que dada la naturaleza del hecho económico se amortizan en períodos futuros o se causan totalmente al gasto y los pagos anticipados realizados por la institución correspondiente a un porcentaje del valor total del bien o servicio contratado. Por ejemplo; giro de pólizas de seguros, anticipo realizado a funcionarios para viáticos, anticipos en contratación de obra pública, entre otros.

☒ En el evento en el que el anticipo sea realizado a un funcionario, este deberá ser legalizado en un término menor o igual a diez (10) días hábiles, lo anterior no aplica para legalización de gastos de transporte. Si una vez cumplido el término no ha sido legalizado el anticipo, serán reclasificados dichos valores a otras cuentas por cobrar – responsabilidades.

Otras Cuentas por Cobrar

☒ Todos los giros realizados como anticipo y no legalizados dentro de los términos establecidos, se reclasificarán a otras cuentas por cobrar - Responsabilidades y se manejarán al costo de la transacción.

☒ Las incapacidades de los empleados se reconocerán como gasto, lo correspondiente a los 2 primeros días de la incapacidad, el restante de la incapacidad será manejada como una cuenta por cobrar a la respectiva EPS, después de los 120 días de generada la incapacidad será medida a Valor Presente Neto.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar al costo se mantendrán por su valor de registro inicial.

Las cuentas por cobrar al costo amortizado se mantendrán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicial de la transacción, más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos o abonos, menos cualquier disminución por deterioro. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros por la tasa efectiva durante el periodo que exceda el plazo normal. La tasa de interés efectiva es la que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicial.

Se reconocerá deterioro de cartera: Las cuentas por cobrar serán objeto de deterioro cuando estas cumplan con los indicios de deterioro y este se reconocerá en forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, con periodicidad trimestral cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

El deterioro se reconocerá en el resultado como deterioro de cartera a fin de medir la gestión del recaudo de cartera. Para lo anterior, la entidad realizará dicha medición llevando a Valor Presente las obligaciones vencidas con base tasa institucional definida para ello al corte de la fecha de presentación.

La amortización del componente financiero se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar contra un ingreso financiero.

Baja en cuentas

Solo se darán de baja las cuentas por cobrar cuando haya evidencia clara de que hayan expirado los derechos de cobro. En este evento dicha evidencia deberá ser emitida de forma explícita por el asesor competente en la materia, previa autorización de Comité Contable.

Se dará de baja en las cuentas cuando expire el derecho o cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a la misma. Cuando esto ocurra se debe disminuir el valor en libros y la diferencia con el valor recibido se reconociera como ingreso o como gasto del periodo.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión, no se dará de baja, sino que se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como cuenta por pagar al costo amortizado.

Para todos los demás casos que se puedan dar, se deberá adoptar lo escrito en el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación.

➤ PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se deben reconocer como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de los servicios, para propósitos administrativos, para la venta de bienes y en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Solo se deben reconocer los activos que no se encuentran disponibles para la venta y se esperan usar durante más de un periodo contable.

Se deben reconocer todos los bienes que cumplan con la definición de activo, independientemente de quien sea su propietario.

Su reconocimiento se realizará si y solo si:

- ☒ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida
- ☒ El costo de la partida puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial:

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende el precio de compra, los aranceles de importación y los impuestos directos no recuperables, los costos por beneficios a empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos de preparación de emplazamiento físico, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, costos de comprobación de adecuado funcionamiento del activo después de restar el valor neto de ventas de elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que se puedan operar de la forma prevista por la administración.

Cuando la entidad adquiera un activo financiado y este supere el periodo normal de pago concedido por el vendedor o se presente el pago de intereses por dicha financiación, los gastos financieros no se capitalizarán, sino que se registrarán como un gasto financiero del periodo de financiación, lo anterior siempre y cuando el activo no cumpla para calificarse como apto.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. Si no se conoce este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En cualesquiera que se dé, de los casos anteriores, todo desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo aumentará el valor a registrar de este

Las propiedades, planta y equipo producto de un leasing (arrendamiento financiero) se medirán de acuerdo con lo establecido en la norma de arrendamientos financieros.

Cuando se reciba una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la norma de subvenciones.

Para efectos de la depreciación de los activos fijos adquiridos después del balance de apertura, las vidas útiles se determinarán de acuerdo con las siguientes categorías:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Edificaciones	Entre 40 y 70 Años
Maquinaria y Equipo	Entre 10 y 25 Años
Muebles y Enseres	Entre 10 y 25 Años
Equipo de Oficina	Entre 10 y 25 Años
Equipo de Computo	Entre 03 y 07 Años
Elementos de Cafetería y Restaurante	Entre 05 y 10 Años

Flota y Equipo de Transporte	Entre 07 y 20 Años
------------------------------	--------------------

Las anteriores vidas útiles se definieron con base en la vida económica estimada de manera técnica por personal idóneo para cada partida de la propiedad planta y equipo. Lo anterior teniendo en cuenta que la empresa, adquiere sus activos fijos y los renueva una vez se determina que es inservible mediante concepto técnico.

Los terrenos y los edificios serán registrados por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Los bienes inmuebles terrenos no estarán sujetos a depreciación y los avalúos que se llegasen a realizar a los mismos no se registrarán contablemente, solamente serán revelados en las notas a los estados.

La diferencia entre valor residual y valor de venta de los activos fijos se manejará como ingreso. La medición posterior de los Activos Fijos se Realizará al costo menos la depreciación acumulada, menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento preventivo o correctivo que requieran los Activos fijos y no alarguen su vida útil, serán reconocidos en los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

Los activos del grupo propiedad planta y equipo, se depreciarán por unidad, utilizando el método de línea recta según determinación de la vida útil y valor residual, que será revisada anualmente y actualizada en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia o desgaste.

El anterior ítem aplica para todos los activos fijos excepto para aquellos que están conformados por partes significativas, sujetas de descomponer contablemente y depreciar por partes. Lo anterior dado que estos equipos se depreciarán por componentes como consecuencia de estar conformados por partes significativas que tienen desgaste diferente según sus diversos usos.

Las depreciaciones iniciarán cuando el activo está disponible para su uso, se harán de forma mensual y se causarán dentro del mes correspondiente de cada periodo contable.

El valor que se depreciará en los activos fijos será la diferencia entre el valor del Activo y el valor residual.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que se puede recibir actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si a la empresa estima que el activo durante la vida útil consume los beneficios económicos del mismo y no se puede vender, el valor residual puede ser cero (\$0)

Será responsable de los activos fijos el funcionario al cual le es asignado cada uno de ellos. Lo anterior no exonera al jefe del área estar pendiente del buen trato y uso de estos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de estos, cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.

Los activos adquiridos que no cumplan con la definición de activo fijo según el Nuevo Marco de Regulación Contable o que su valor de compra sea menor o igual a Medio Salario Mínimo Legal mensual Vigente serán manejados como activos informativos y únicamente presentados en las revelaciones a los estados financieros.

Medición posterior:

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado para todos los grupos.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciara cuando esté disponible para su uso. El gasto depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado de este.

Si un activo está constituido por varios componentes significativos y se pueden descomponer, se debe hallar el valor de cada componente y la vida útil del mismo para registrar y depreciar por separado

Un elemento de propiedad planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para su reconocimiento. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga a ser retirado o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas afectará el resultado del periodo.

Los activos fijos recibidos en donación, subvenciones o producto de una permuta se medirán al valor razonable, el cual se determinará mediante avalúo técnico. Durante el avalúo se analizará, si el activo está compuesto por partes significativas, caso en el cual el avalúo se realizará por cada componente significativo.

Los Activos Propiedad Planta y Equipo que componen la Empresa no están sujetos a desmantelamiento.

Para la determinación de deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo de la empresa aplicará lo establecido en la norma de deterioro de valor de los activos. En caso de indemnización por parte de un tercero por el deterioro del activo, se reconocerá como un ingreso.

Baja en cuentas:

La empresa procederá a realizar el registro contable por baja en cuentas de Propiedad Planta y Equipo cuando mediante concepto técnico o decisión del Comité de Sostenibilidad Contable del Municipio de Concepción, se demuestre que el activo fijo objeto a dar de baja es inservible sea por obsolescencia o daño físico y no es posible su actualización o reparación. Se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se da por la enajenación, por disposición, o cuando no se esperen obtener los beneficios económicos futuros estimados; cuando se transfieran los riesgos y beneficios a un tercero, aunque no se realice una venta de este.

La pérdida o ganancia por la baja en cuentas afectará el resultado del periodo.

Si el activo está constituido por varios componentes y uno de estos se debe dar de baja en cuentas, solo se afectará el valor de dicho componente.

➤ ARRENDAMIENTOS

Un arrendamiento es un acuerdo de voluntades mediante el cual un arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de recibir una suma única de dinero o una serie de pagos.

Clasificación:

Se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia de riesgos y beneficios que se realice.

Se clasifica como financiero cuando el arrendador transfiere al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes al bien, así la propiedad del bien no se transfiera.

Se clasifica como operativo cuando no se transfieren los riesgos y beneficios.

La clasificación del arrendamiento se debe realizar desde el inicio de este. La fecha de inicio del arrendamiento es la más temprana entre la fecha del acuerdo y la fecha en la que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo

La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción y no de la forma legal del contrato.

Se debe clasificar como arrendamiento financiero si y solo si:

- a. El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo de arrendamiento.
- b. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá.
- c. El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del bien, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación.
- d. El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento.
- e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de utilizarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos.
- f. El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario.
- g. Las pérdidas o ganancias por fluctuaciones en el valor razonable del valor residual recaen sobre el arrendatario.
- h. El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento con unos pagos que son sustancialmente inferiores a los habituales en el mercado.

Cuando un arrendamiento incluya componentes de terrenos y edificaciones, conjuntamente, la empresa evaluará la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo.

Las anteriores situaciones indican que se puede clasificarse como arrendamiento financiero. Sin embargo, la administración de la empresa analizará las particularidades del contrato para determinar si en realidad, se transfieren, al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendador y el arrendatario acuerden cambiar las estipulaciones del contrato de tal forma que esta modificación dé lugar a una clasificación diferente del arrendamiento, el contrato revisado se considerará como un nuevo arrendamiento para el plazo restante, salvo que sea para renovarlo. No obstante, los cambios en las estimaciones o los cambios en las circunstancias no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

Cuando un arrendamiento incluya componentes de terrenos y de edificios conjuntamente, la empresa evaluará la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Para la contabilización, la empresa distribuirá los pagos por el arrendamiento, incluyendo los pagos por adelantado, entre los componentes de terrenos y de edificios en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento en estos componentes. No obstante, cuando resulte poco significativo el valor que se reconocería para alguno de los componentes, los terrenos y edificios podrán tratarse como una unidad individual para la clasificación del arrendamiento.

Arrendamiento financiero

Contabilización para el arrendador

Reconocimiento:

Se reconoce un préstamo por cobrar, el cual se medirá de acuerdo con dicha norma. Cualquier diferencia entre el valor en libros activo entregado o de la contraprestación pagada o por pagar se reconoce como ingreso o gasto del periodo.

Medición inicial:

El valor por reconocer del préstamo será igual a la inversión neta realizada por el arrendador. Esto quiere decir a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo.

La tasa implícita del acuerdo es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre el valor presente total de los pagos a cargo del arrendatario más el valor residual no garantizado por el arrendatario o la suma del valor razonable del activo arrendado más los costos directos iniciales del arrendador.

Si no es posible hallar el valor razonable se empleará el costo de reposición o, a falta de este, el valor en libros, para calcular la tasa implícita del contrato.

El ingreso por la venta del activo será el menor valor entre el valor razonable y el valor presente de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario a lo largo del plazo del contrato descontado a la tasa de interés implícita del acuerdo.

Medición posterior:

Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en 2 partes, estas son el ingreso financiero y la disminución de la cuenta por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Si existen pagos contingentes se reconocerán como ingreso en el periodo en que se realicen.

Los valores residuales se deben revisar regularmente para determinar si se deben realizar cambios en los valores.

Si existiese deterioro y baja en cuentas del préstamo por cobrar, la empresa aplicará lo dispuesto en la norma de préstamos por cobrar.

➤ PRESTAMOS POR PAGAR

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la EMPRESA, de instituciones bancarias para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Estas obligaciones se registran por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

En el evento en que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado, los préstamos se medirán a valor presente de los flujos descontados a la tasa de interés del mercado.

La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo.

Clasificación:

Se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Medición inicial.

Se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirá por el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con la norma de subvenciones.

Los costos de transacción se disminuirán del valor de préstamo, siendo los costos de transacción, los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar, por ejemplo: Gastos bancarios, comisiones, honorarios pagados a asesores y abogados.

La medición posterior.

Los préstamos por pagar realizados con instituciones financieras se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo, El costo efectivo es la multiplicación del valor en libros por la tasa de interés efectiva, menos los abonos a capital e intereses.

Las deudas financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Baja en cuentas:

Se dará de baja en cuentas cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es cuando se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros y el valor pagado incluyendo cualquier activo transferido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

➤ CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Clasificación:

Se deben clasificar al costo o costo amortizado.

Las cuentas por pagar al costo serán las que se pretenden pagar en un plazo normal del negocio (60 días después de radicada la cuenta de cobro o factura).

Las cuentas por pagar al costo amortizado serán las que se pacten a pagar en plazos superiores a los normales del negocio (superior a 60 días después de radicada la cuenta de cobro o factura).

Medición inicial:

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares, durante el periodo que exceda el plazo normal para el negocio.

Medición posterior:

Para efectos de la medición posterior de las cuentas por pagar, LA EMPRESA las medirá al costo de la transacción, lo anterior dado que los plazos otorgados por los diferentes acreedores son plazos normales a los del negocio y los del sector, tal como se evidencia en el siguiente recuadro:

TIPO DE CUENTA POR PAGAR	PLAZOS NORMALES DEL SECTOR	PLAZOS OTORGADOS A LA ENTIDAD
Bienes y Servicios	De 30 a 60 días	60 días

Descuentos de Nómina	30 días	30 días
Honorarios	30 días	15 días
Servicios Públicos	15 días	15 días
Retención en la Fuente	Pago Inmediato	Pago Inmediato
Aportes a Seguridad Social	15 días	15 días
Recursos a favor de terceros	30 días	30 días

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto.

Baja en cuentas:

Se dará de baja en cuentas cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es cuando se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros y el valor pagado incluyendo cualquier activo transferido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

➤ BENEFICIO A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que LA EMPRESA, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo estableció la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Beneficios a corto plazo

Reconocimiento:

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios los sueldos, salarios, aportes a seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Se reconocen como costo o gasto y pasivos durante el periodo contable, cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

En el caso en que la empresa pague beneficios a empleados y el empleado no haya cumplido aún con sus obligaciones, se debe registrar el valor pagado como un activo diferido, hasta que este cumpla con sus obligaciones, momento en el cual se cancelara dicho activo contra el pasivo.

Medición:

Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Revelaciones:

Se debe revelar:

- a. Naturaleza de los beneficios.
- b. Cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.
- c. Información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

Beneficios a largo plazo

Reconocimiento:

Se reconocerá como beneficio a largo plazo los beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a largo plazo son considerados como:

- a. Premios o bonificaciones por antigüedad u otros por largo tiempo de servicio.
- b. Beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa.
- c. Beneficios por recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Se reconocen como costo o gasto y pasivos durante el periodo contable, cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

En el caso en que la empresa pague beneficios a empleados y el empleado no haya cumplido aún con sus obligaciones, se debe registrar el valor pagado como un activo diferido, hasta que este cumpla con sus obligaciones, momento en el cual se cancelara dicho activo contra el pasivo.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Medición:

Se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Presentación:

Estos se presentarán como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

➤ PROVISIONES

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de LA EMPRESA que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Se reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

CONTINGENCIAS: Son pasivos que no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y que corresponden a un derecho u obligación surgido de sucesos pasados cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de LA EMPRESA.

Reconocimiento:

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento

Se reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Además de lo anterior, se reconocerá una provisión por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurrirá la empresa para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

Las provisiones se reconocen como gasto y pasivo.

Medición inicial:

Estas se miden por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

Para el efecto del valor del dinero en el tiempo que resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se esperan sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

Las demás provisiones que se puedan dar, se calcularán al valor presente de los costos o desembolsos necesarios para cubrir la obligación en el momento que se vuelva efectiva, si esta política no cubre alguna provisión, se deberá realizar lo dicho en el nuevo marco normativo de la Contaduría General de la Nación.

Medición posterior:

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustaran afectando el resultado del periodo.

➤ PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Reconocimiento

Los activos contingentes no serán reconocidos en los estados financieros. Un activo contingente es la posibilidad de ocurrencia de acuerdo con sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

En caso de ocurrencia no se revelará un activo contingente sino un activo real y un ingreso, un pasivo u otro activo como contrapartida.

Los pasivos contingentes no serán reconocidos en los estados financieros. Un pasivo contingente es la posibilidad de ocurrencia de acuerdo con sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Un pasivo contingente también corresponde a la obligación presente, surgida de sucesos pasados, pero no reconocida por la improbabilidad de esta o porque no es posible estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

➤ **PATRIMONIO**

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones, que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio suministra información sobre los fondos aportados por el Estado y los particulares, las ganancias o pérdidas acumuladas y las reservas que permiten a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo y que afectan la capacidad de la empresa para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio.

➤ **INGRESOS**

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como salidas o decrementos del valor de los pasivos, que dan como resultado aumentos del valor del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio. La mayoría de los ingresos de una empresa surgen de las actividades ordinarias. No obstante, la empresa también clasifica como ingresos, las ganancias obtenidas por la venta de activos no corrientes, y aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor de activos y pasivos que, de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

➤ **GASTOS**

Los gastos son los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento del valor de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el valor del patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

➤ COSTOS

Los costos son los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos, con independencia de que se recuperen o no los costos en el intercambio, y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Los costos contribuyen a la generación de potencial de servicio o beneficios económicos futuros, fundamentalmente, por la venta de bienes y la prestación de servicios, razón por la cual tienen relación directa con los ingresos provenientes de transacciones con contraprestación.

Reconocimiento de los elementos de los estados financieros

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación en la información financiera de un hecho económico que cumpla la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de potencial de servicio o de beneficios económicos y que tenga un valor que se pueda medir con fiabilidad.

La probabilidad, como condición para el reconocimiento, se utiliza con referencia al grado de certidumbre con que el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros asociados llegarán o saldrán de la entidad. La certidumbre correspondiente al potencial de servicio o al flujo de los beneficios económicos futuros se evalúa a partir de la información disponible. Así, por ejemplo, cuando es probable que el deudor cancele una cuenta por cobrar, es justificable reconocer tal cuenta por cobrar como un activo. No obstante, algunas cuentas por cobrar podrían no ser canceladas y, por tanto, se reconoce un gasto que represente la reducción esperada en el valor del recurso.

La medición fiable, como criterio para el reconocimiento, implica que un elemento tiene un valor que se puede determinar con razonabilidad. En ocasiones, la medición requiere el uso de estimaciones razonables como una parte esencial en la elaboración de los estados financieros, sin que ello menoscabe su fiabilidad. Sin embargo, cuando no se puede hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce. Así, por ejemplo, aunque las indemnizaciones asociadas a un litigio en contra de la entidad cumplen las definiciones de pasivo y gasto y la condición de probabilidad para ser reconocidas, no se reconoce ni el pasivo ni el gasto si no es posible medir de forma fiable la indemnización a pagar.

El no reconocimiento de un elemento de los estados financieros no se subsana presentando, en las notas a los estados financieros, las políticas contables aplicadas. Sin embargo, la presentación en las notas a los estados financieros puede proporcionar información sobre los elementos que cumplen algunas, aunque no todas, las características de su definición. Dicha presentación también brinda información sobre los elementos que cumplen la definición pero que no se pueden medir fiablemente; en estos casos, la presentación es apropiado porque proporciona información relevante para la evaluación de la situación financiera de la entidad.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6.277.973	16.485.855	-10.207.882
1.1.05	Db	Caja	0	0	0
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	6.277.973	16.485.855	-10.207.882

Las cuentas bancarias se encuentran totalmente conciliadas con partidas a corto plazo

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_ Recib)
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES	6.277.973,32	16.485.854,89	-10.207.881,57	4.636.894,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	5.421.517,32	16.314.657,89	-10.893.140,57	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	856.456,00	171.197,00	685.259,00	4.636.894,00

Las cuentas bancarias se encuentran totalmente conciliadas con partidas a corto plazo

A continuación, se relaciona las cuentas bancarias y el saldo al cierre del periodo

Codigo Contable	Nombre Cuenta- Entidad	Saldo al 31 de Diciembre
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.277.973,07
111005	Cuenta corriente	5.421.517,07
111005	BANCO AGRARIO CTE 31412000038-0 EPC	5.421.517,07
111006	Cuenta de ahorro	856.456
111006	Coofinep ahorros 150103762	856.456

Empresas públicas de caramanta revela lo siguiente:

Ninguna de las cuentas bancaria presenta restricción alguna por terceros.

El valor presentado corresponde al valor en libros del efectivo.

5.2. Efectivo de uso restringido

Empresas publicas de Caramanta no presenta cuentas bancarias con restriccion o embargo

5.3. Equivalentes al efectivo

NO APLICA

5.4. Saldos en moneda extranjera

NO APLICA

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

NO APLICA

6.1. Inversiones de administración de liquidez

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

NO APLICA

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

NO APLICA

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	166.321.611	166.321.611	122.400.009	122.400.009	43.921.602
1.3.18	Db	Prestación de servicios Publicos	80.950.269	80.950.269	83.673.024	83.673.024	-2.722.755
1.3.24	Db	Subvenciones por cobrar	72.435.399	72.435.399	25.726.985	25.726.985	46.708.414
1.3.84	Db	Otras Cuentas por cobrar	13.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000	0
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-64.057	-64.057		0	-64.057
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes	-64.057	-64.057		0	-64.057

El valor de las cuentas por cobrar presentados en el cuadro, corresponde al valor en libro de estas. Plazos: la factura emitida a las diferentes usuarias tiene plazo de 30 días.

la tasa de interés aplicada a la cartera, corresponde a la establecida por la superfinanciera

Las cuentas por cobrar no se encuentran pignoradas o en garantía, tampoco presentan ningún tipo de restricción para su cobro.

La facturación se encuentra a cargo de factusistemas entidad con la cual se tiene firmado contrato

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

NO APLICA

-

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

NO APLICA

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

NO APLICA

7.4. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

NO APLICA

7.5. Prestacion de servicios publicos.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020		DETERIORO ACUMULADO 2019			DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	80.950.269	80.950.269	0	0	0	80.950.269
Servicio de acueducto	34.869.847	34.869.847			0	34.869.847
Servicio de alcantarillado	14.574.284	14.574.284			0	14.574.284
Servicio de aseo	12.218.586	12.218.586			0	12.218.586
Subsidio servicio de acueducto	13.509.658	13.509.658			0	13.509.658
Subsidio servicio de alcantarillado	2.634.590	2.634.590			0	2.634.590
Subsidio servicio de aseo	3.143.304	3.143.304			0	3.143.304

Corresponde al cobro a favor de La Empresa como producto del valor de la facturación del mes de diciembre. Igualmente, los conceptos de convenio con el Municipio de Caramanta y otros conceptos pendientes de recaudo en la vigencia 2020.

7.6 Subvenciones por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2019	DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE		
SUBVENCIONES POR COBRAR	72.435.399,0	0,0	72.435.399,0	0,0	72.435.399,0
Subvención por recursos transferidos por el gobierno	72.435.399,0		72.435.399,0		72.435.399,0

Este valor corresponde a transferencias que el Municipio de Caramanta adeuda por concepto de convenios firmados.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

NO APLICA

8.1. Préstamos concedidos

NO APLICA

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

NO APLICA

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

NO APLICA

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

NO APLICA

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS

NO APLICA

9.1. Bienes y servicios

NO APLICA

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2.020	2.019	
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	148.286.080	131.685.196	16.600.884
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega		4.228.070	-4.228.070
1.6.45	Db	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	172.110.442	172.110.442	0
1.6.55	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	14.204.200	40.687.056	-26.482.856
1.6.60	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	30.577.081	1.138.354	29.438.727
1.6.65	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	12.559.820	10.422.212	2.137.608
1.6.70	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	23.803.901	10.959.704	12.844.197
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-104.969.364	-107.860.642	2.891.278
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-63.839.429	-62.118.245	-1.721.184
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables			0
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-25.331.964	-32.514.952	7.182.988
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-7.333.956	-6.575.214	-758.742
1.6.85.07	Cr	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-8.464.015	-6.652.231	-1.811.784

EMPRESAS PUBLICAS CARAMANTA revela lo siguiente:

- El método de depreciación utilizados es línea recta
- Al cierre de la vigencia de 2020, el área de Coordinación realizó inventario físico de todas las dependencias.
- Las empresas publicas de caramanta solo reconoce contablemente como activos los bienes que tengan una cuantía igual o superior a **0.5 SMLMV**, sin perjuicio de los registros de los controles administrativos.
- Los activos fijos y la depreciación de forma individual se diligencian en hoja electrónica excel
- las vidas útiles utilizadas:
- Se realizó proceso de depuración y bajas de inventario

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Edificaciones	Entre 40 y 70 Años
Maquinaria y Equipo	Entre 10 y 25 Años
Muebles y Enseres	Entre 10 y 25 Años
Equipo de Oficina	Entre 10 y 25 Años
Equipo de Computo	Entre 03 y 07 Años
Elementos de Cafetería y Restaurante	Entre 05 y 10 Años
Flota y Equipo de Transporte	Entre 07 y 20 Años

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	BIENES MUEBLES EN BODEGA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	40.687.056	10.959.704	10.422.212	1.138.354	4.228.070	67.435.396
+ ENTRADAS (DB):	0	15.702.050	7.213.780	29.438.727	0	52.354.557
Adquisiciones en compras		15.702.050	7.213.780			22.915.830
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	29.438.727	0	29.438.727
* Conteo Fisico al 31 de Dic 2020			0	29.438.727		29.438.727
- SALIDAS (CR):	26.482.856	2.857.853	5.076.172	0	4.228.070	38.644.951
Otras salidas de bienes muebles	26.482.856	2.857.853	5.076.172	0	4.228.070	38.644.951
* Conteo Fisico al 31 de Dic 2020	26.482.856	2.857.853	5.076.172		4.228.070	38.644.951
= SUBTOTAL						
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)	14.204.200	23.803.901	12.559.820	30.577.081	0	81.145.002
= SALDO FINAL (31-dic)	14.204.200	23.803.901	12.559.820	30.577.081	0	81.145.002
= VALOR EN LIBROS						
(Saldo final - DA - DE)	14.204.200	23.803.901	12.559.820	30.577.081	0	81.145.002

Durante la vigencia 2020 se realizaron compras por valor de \$22.915.830 las cuales se componen de los siguientes elementos:

TIPO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Equipo de computación y comunicación	2	COMPUTADOR CORE 15-1021 ou MEMORIA RAM	3.439.100,00	6.878.200,00
	1	ESCANER HP ESCANJET PTO 300	2.439.500,00	2.439.500,00
	3	DISCO DURO PARA SERVIDOR DEL POWER EDGE	1.172.150,00	3.516.450,00
	3	MEMORIA PARA SERVIDOR DEL POWER EDGE	606.900,00	1.820.700,00
	1	TARJETA DE CONTROLADORA PARA SERVIDOR DELL	380.800,00	380.800,00
	2	TELEFONO PANASONIC ALTAZOZ	333.200,00	666.400,00
Equipos de oficina (muebles y enseres)	2	ESCRITORIO ENCHAPADO	1.142.400,00	2.284.800,00
	3	SILLA EJECUTIVA LISA ALTA	440.300,00	1.320.900,00
	2	ARCHIVADOR DE 3 GAVETAS EN LINEA	827.050,00	1.654.100,00
	2	LOKER DE 3 GAVETAS EN LINEA	380.800,00	761.600,00
	4	SILLA FIJA CON ASIENTO Y ESPALDAR ALTO	152.320,00	609.280,00
	2	PUERTA PVC DE 1.20*200	291.550,00	583.100,00

Empresas públicas de caramanta realizó conteo físico de todos los inventario de la Empresa, los ajustes pertinentes luego de realizar el conteo fueron autorizados por el comité de sostenibilidad contable

BIENES ENTREGADOS O RECIBIDOS EN COMODATO:

Según certificación entregada por la administración con corte a 31 de diciembre 2020 las empresas públicas de caramanta no cuenta con bienes entregados o recibidos en comodato.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

NO APLICA

10.3. Construcciones en curso

NO APLICA

10.4. Estimaciones

La entidad definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Edificaciones	Entre 40 y 70 Años
Maquinaria y Equipo	Entre 10 y 25 Años
Muebles y Enseres	Entre 10 y 25 Años
Equipo de Oficina	Entre 10 y 25 Años
Equipo de Computo	Entre 03 y 07 Años
Elementos de Cafetería y Restaurante	Entre 05 y 10 Años
Flota y Equipo de Transporte	Entre 07 y 20 Años

10.5. Revelaciones adicionales:

NO APLICA

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

NO APLICA

11.1. Bienes de uso público (BUP)

NO APLICA

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

NO APLICA

Revelaciones adicionales

NO APLICA

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Composición

NO APLICA

Generalidades

NO APLICA

12.1. Detalle saldos y movimientos

NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

NO APLICA

Generalidades

NO APLICA

13.1. Detalle saldos y movimientos

NO APLICA

13.2. Revelaciones adicionales

NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2.020	2.019	
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	15.637.232	6.533.448	9.103.784
1.9.02	Db	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	0	0
1.9.07		DERECHOS DE COMPENSACIONES POR	15.637.232	6.533.448	9.103.784

EMPRESAS PUBLICAS DE CARAMANTA, revelará lo siguiente:

- a) se registran El saldo a favor por concepto de Retención en la fuente en la cuenta 1907.

14.1. Detalle saldos y movimientos

NO APLICA

14.2. Revelaciones adicionales

NO APLICA

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición

NO APLICA

Generalidades

NO APLICA

15.1. Detalle saldos y movimientos

NO APLICA

15.2. Revelaciones adicionales

NO APLICA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		CONCEPTO	2.020	2.019	
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	15.637.232	6.533.448	9.103.784
1.9.02	Db	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	0	0
1.9.07		DERECHOS DE COMPENSACIONES POR	15.637.232	6.533.448	9.103.784

EMPRESAS PUBLICAS DE CARAMANTA, revelará lo siguiente:

- a) se registran El saldo a favor por concepto de Retención en la fuente en la cuenta 1907.

Generalidades

16.1. Desglose – Subcuentas otros

NO APLICA.

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

NO APLICA

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

NO APLICA

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**17.1. Arrendamientos financieros**

NO APLICA

17.1.1. Arrendador

NO APLICA

17.1.2. Arrendatario

NO APLICA

17.2. Arrendamientos operativos

NO APLICA

17.2.1. Arrendador

NO APLICA

17.2.2. Arrendatario

NO APLICA

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**Composición**

NO APLICA

19.1. Revelaciones generales

NO APLICA

19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

NO APLICA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**Composición**

EMPRESAS PUBLICAS DE CARAMANTA no posee crédito con la Banca

20.1. Revelaciones generales

NO APLICA

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

NO APLICA

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

NO APLICA

20.1.3. Financiamiento externo de corto plazo

NO APLICA

20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo

NO APLICA

20.1.5. Financiamiento banca central

NO APLICA

20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

NO APLICA

20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo

NO APLICA

20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo

NO APLICA

20.2.3. Financiamiento externo de corto plazo

NO APLICA

20.2.4. Financiamiento externo de largo plazo

NO APLICA

20.2.5. Financiamiento banca central

NO APLICA

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CÓDIGO CONTA	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
			SALDO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	240.505.872	240.505.872	19.774.536	19.774.536	220.731.336
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios	106.651.460	106.651.460	3.181.245	3.181.245	103.470.215
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	14.000.820	14.000.820	0	0	14.000.820
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	3.659.375	3.659.375	1.161.030	1.161.030	2.498.345
2.4.36	Cr	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6.887.103	6.887.103	4.369.866	4.369.866	2.517.237
2.4.40	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES YTASAS	19.280.453	19.280.453	11.062.395	11.062.395	8.218.058
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por pagar	90.026.661	90.026.661	0	0	90.026.661

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se presentó un aumento considerable en el año 2020 con respecto al 2019 por causación de compras de bienes y servicios financiados con convenio firmado con la administración municipal, estos pasivos serán cancelados en los meses de enero y febrero 2021

21.1. Revelaciones generales

Empresas públicas de caramanta revela lo siguiente:

- el valor registrado en los libros contables, corresponden a las facturas o documentos equivalentes presentados por los proveedores y acreedores
 - Las cuentas por pagar causadas en la vigencia 2020, son a corto plazo y serán canceladas en el mes de enero y febrero del año siguiente
 - por tratarse de pasivos a corto plazo, no se pactó tasa de interés.
 - el vencimiento de los pasivos es a corto plazo
 - no se pactó ni existe ningún tipo de restricciones impuesta a estas facturas

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO			106.651.459,4				0,0
Bienes y servicios			105.501.269,4				0,0
Nacionales	PN	6	13132320,48	Menos de 3 meses	31/01/2021	NA	0
Nacionales	PJ	13	92368948,94	Menos de 3 meses	31/01/2021	NA	0
Proyectos de inversión			1.150.190,0				0,0
Nacionales	PN					NA	0
Nacionales	PJ	1	1.150.190,0	Menos de 3 meses	31/01/2021	NA	0

No se pacta tasa de interés, ya que las cuentas por pagar causadas al 31 de diciembre de 2020 son a corto plazo.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			14.000.820,0			
Estampillas			14.000.820,0			
Nacionales	PN			Seleccionar rango...		
Nacionales	PJ	1	14.000.820,0	Menos de 3 meses	31/01/2021	Aprov facturacion

No se pacta tasa de interés, ya que descuentos causadas al 31 de diciembre de 2020 son a corto plazo.

El valor de otros recaudos, corresponde a recursos deducidos en la facturación y que por norma se deben trasladar al Municipio previa presentación de proyecto

CODIGO	SALDO A 31 DIC	SALDO A 31 DIC
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	-3.659.375
242401	Aportes a fondos pensionales	-729.955
242402	Aportes a seguridad social en salud	-711.255
242407	Libranzas	-2.218.165
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM	-6.887.103
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR I	-19.280.453
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-90.026.661
249054	Honorarios	-69.212.840
249055	Servicios	-15.946.548
249058	Arrendamiento operativo	-4.867.273

Las cuentas por pagar por concepto de seguridad social, retención en la fuente, impuestos, honorarios y arrendamiento corresponden cuentas por pagar causadas al 31 de diciembre de 2020 son a corto plazo y no se pacta tasa de interés.

21.1.2. Subvenciones por pagar

NO PALICA

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

NO PALICA

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	49.194.708	49.194.708	19.259.924	19.259.924	29.934.784
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	49.194.708	49.194.708	19.259.924	19.259.924	29.934.784
	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0
1.9.04	Para beneficios posempiego	0	0	0	0	0
(+)	RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	49.194.708	49.194.708	19.259.924	19.259.924	29.934.784
(-) Plan de Activos	A corto plazo	49.194.708	49.194.708	19.259.924	19.259.924	29.934.784
	A largo plazo	0	0	0	0	0
-----	Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0
(=) NETO	Posempiego	0	0	0	0	0

Se reconocen los beneficios a los empleados a corto y largo plazo, aquellos otorgados a los empleados que prestaron sus servicios Empresas públicas de caramanta durante el periodo contable.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	49.194.708,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	16.937.820,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	1.941.878,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	8.554.595,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	8.554.595,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	5.890.230,0
2.5.11.11	Cr	APORTES A RIESGOS LABORALES	557.300,0
2.5.11.16	Cr	Remuneración por servicios técnicos	2.993.690,0
2.5.11.22	Cr	Comisiones	3.011.200,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	753.400,0

EMPRESAS PUBLICAS DE CARAMANTA, revela lo siguiente:

Beneficios a los empleados a corto plazo

- a) las naturalezas de los beneficios a corto plazo corresponden a las prestaciones sociales que tienen derecho los empleados y se encuentran contempladas en el decreto 1919 y circular 001
- b) las estimaciones y cálculos se encuentran soportadas en las normas mencionadas.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

NO APLICA.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

NO APLICA

22.4. Beneficios y plan de activos posempiego – pensiones y otros

NO APLICA

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

NO APLICA

23.1. Litigios y demandas

Mediante oficio, la administración de la empresa, certifica que la empresa NO presenta litigios ni demandas a favor o en contra, razón por la cual no se realiza registro en la contabilidad.

23.2. Garantías

NO APLICA

23.3. Provisiones derivadas

NO APLICA

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

NO APLICA

24.1. Desglose – Subcuentas otros

NO APLICA

24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

NO APLICA

24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

NO APLICA

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

NO APLICA

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

NO APLICA

.

25.2. Pasivos contingentes

NO APLICA

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones

NO APLICA

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NO APLICA

26.1. Cuentas de orden deudoras

NO APLICA

26.2. Cuentas de orden acreedoras

NO APLICA

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2.020	2.019	
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	49.409.670	135.713.241	-86.303.571
3.2.03	Cr	Aportes sociales			0
3.2.04	Cr	Capital suscrito y pagado	344.500.000	344.500.000	0
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-208.786.759	-246.285.010	37.498.251
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	-86.303.571	37.498.251	-123.801.822

EMPRESAS PUBLICAS DE CARAMANTA, revela lo siguiente:

- a) El saldo de la cuenta 3130 corresponde al resultado de la diferencia entre los ingresos y los gastos causados de la vigencia 2020
- b) EMPRESAS PUBLICAS DE CARAMANTA no cotiza en el mercado de valores, ni capta o administran ahorro del público

27.1. Capital

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	49.409.670	135.713.241	-86.303.571
3.2.04	Cr	Capital suscrito y pagado	344.500.000	344.500.000	0

EMPRESAS PUBLICAS DE CARAMANTA, revela lo siguiente:

- a) El saldo de la cuenta 3204 corresponden Al capital fiscal Inicial de la Empresa.

27.2. Acciones

Composición societaria empresas de servicios públicos Nuestro Aseo

SOCIOS	% PARTICIPACIÓN
Municipio Caramanta	100%

27.3. Instrumentos financieros

NO APLICA

27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

NO APLICA

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	741.670.131	866.623.519	-124.953.388
4.3	Cr	Venta de servicios	522.100.739	588.342.869	-66.242.130
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	167.655.587		167.655.587
4.8	Cr	Otros ingresos	51.913.805	278.280.650	-226.366.845

Se reconocen como ingresos, el cobro de los servicios públicos prestados por Aseo, acueducto y alcantarillado así con las transferencias recibidas y otros ingresos, como financieros y aprovechamientos.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	167.655.587	0	167.655.587
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	167.655.587	0	167.655.587
4.4.30	Cr	SUBVENCIONES	167.655.587		167.655.587

Sin contraprestación se registran los ingresos por transferencias y subvenciones firmados con el Municipio

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

NO APLICA

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	51.913.805	278.280.650	-226.366.845
4.8	Cr	Otros ingresos	51.913.805	278.280.650	-226.366.845
4.8.02	Cr	Financieros	713.973	1.634.897	-920.924
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	51.199.832	276.645.753	-225.445.921

En la cuenta 48 se registran los otros ingresos, como financieros y diversos

En la cuenta 4802 se registran los ingresos provenientes de rendimientos financieros en entidades bancarias y los intereses por mora.

En la cuenta 4808 vigencia 2020 se registran ingresos por aprovechamientos, de los cuales \$ 49 Millones corresponden a ajustes de pasivos de vigencias anteriores, se resalta que el último asesor contable ingresó en el mes de octubre de 2020 y a demás que no hubo proceso de empalme contable (se realizó solicitud escrita pero no se recibió información). La información que reposaba en la entidad con corte a septiembre de 2020 No se encontraba conciliada con las demás dependencias, el saldo de bancos, cartera, pasivos, inventario entre otros no correspondía a la realidad, por lo que se hizo necesario realizar ajustes contables, soportados en los comités de sostenibilidad del sistema contable.

28.3. Contratos de construcción

NO APLICA

NOTA 29. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2.020	2.019	
5	Db	GASTOS	357.852.474	503.966.314	-146.113.840
5.1	Db	De administración y operación	328.605.695	201.553.837	127.051.858
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	24.798.320	12.629.736	12.168.584
5.8	Db	Otros gastos	4.448.459	289.782.741	-285.334.282

Se reconocen como gastos o costos, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto o costo pueda medirse con fiabilidad

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2.020	2.019	
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	328.605.695	201.553.837	127.051.858
5.1	Db	De Administración y Operación	328.605.695	201.553.837	127.051.858
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	70.984.795	58.700.455	12.284.340
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas			0
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	42.931.242	12.782.600	30.148.642
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina			0
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	45.480.777	10.848.637	34.632.140
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	2.798.510	2.821.894	-23.384
5.1.11	Db	Generales	153.690.717	104.840.690	48.850.027
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	12.719.654	11.559.561	1.160.093

Las variaciones en los gastos de administración y operación, son directamente proporcional a los ingresos de la vigencia, no se presentaron contratación de personal adicional o gastos extraordinarios.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2.020	2.019	
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6.314.946	12.629.736	-6.314.790
		DEPRECIACIÓN	6.314.946	12.629.736	-6.314.790
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	6.314.946	12.629.736	-6.314.790
		AMORTIZACIÓN	0	0	0

En la cuenta 5360 se registra el gasto por depreciación de activos, el cual se realiza en hoja electrónica de forma individual

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2020		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	18.483.374,00	0,00	18.483.374,00
5.3.46	Db	De inversiones	0,00	0,00	0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	18.483.374,00	0,00	18.483.374,00
5.3.47.01	Db	Venta de bienes			0,00
5.3.47.02	Db	Prestación de servicios			0,00
5.3.47.03	Db	Servicio de energía			0,00
5.3.47.04	Db	Servicio de acueducto	18.483.374	0	18.483.374,00

Corresponde a ajuste a cartera de vigencias anteriores aprobado por comité de sostenibilidad contable

29.3. Transferencias y subvenciones

NO APLICA

29.4. Gasto público social

NO APLICA

29.5. De actividades y/o servicios especializados

NO APLICA

29.6. Operaciones interinstitucionales

NO APLICA

29.7. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	4.448.459	289.782.741	-285.334.282
5.8.02	Db	COMISIONES	4.448.459	289.782.741	-285.334.282
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	4.448.459	289.782.741	-285.334.282
5.8.21	Db	IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	0	0	0
5.8.21.01	Db	Impuesto sobre la renta y complementarios	0	0	0

En la cuenta 5802 se registra pagos o gastos bancarios, de las cuentas a cargo de la Empresa

En la cuenta 5821 se registra Gasto del impuesto a cargo por Renta y Complementarios, La disminución respecto al 2020 se debe a un ajuste realizado en el año 2019.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2020	2019	
6	Db	COSTOS DE VENTAS	470.121.228,41	325.158.954,32	144.962.274,09
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	0,00	0,00
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	470.121.228,41	325.158.954,32	144.962.274,09
6.3.60	Db	Servicios públicos	470.121.228,41	325.158.954,32	144.962.274,09
6.3.90	Db	Otros servicios			0,00

Corresponde a las erogaciones realizadas por la empresa para el cumplimiento del cometido.

30.1. Costo de ventas de bienes

No aplica

30.2. Costo de ventas de servicios

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2020	2019	
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	470.121.228,41	325.158.954,32	144.962.274,09
6.3.60	Db	SERVICIOS PÚBLICOS	470.121.228,41	325.158.954,32	144.962.274,09
6.3.60.02	Db	Acueducto	187.750.319,41	145.860.212,32	41.890.107,09
6.3.60.03	Db	Alcantarillado	186.102.329,00	94.112.342,00	91.989.987,00
6.3.60.04	Db	Aseo	96.268.580,00	85.186.400,00	11.082.180,00

Corresponde a las erogaciones realizadas por la empresa para el cumplimiento del cometido.

Las variaciones en los costos están directamente asociados a los ingresos, esto debido que en el mes de noviembre y diciembre de 2020 se firmó convenio con la alcaldía de caramanta para varios proyectos los cuales quedaron causados en este periodo.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

NO APLICA

31.1. Costo de transformación - Detalle

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

Composición

NO APLICA

32.1. Detalle de los acuerdos de concesión

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

Composición

NO APLICA

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

NO APLICA

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

NO APLICA

35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos**35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos****35.3. Ingresos por impuestos diferidos****35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido****35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores**

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

Generalidades

NO APLICA

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Generalidades

El flujo de efectivo se prepara a partir del resultado de periodo, para los años reportados se refleja un comportamiento homogéneo.

Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes De Efectivo	-10.207.882	1.156.730
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	16.485.855	15.329.125
Efectos de conversión de efectivo y equivalente de efectivo y partidas de res	-10.207.882	1.156.730
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6.277.973	16.485.855